



59-60 Russell Square
London
WC1B 4HP
United Kingdom

Juan Manuel Santos Calderon
Presidente de la República de Colombia
Carrera 8, n° 7 – 26
Palacio de Nariño
Bogotá
Colombia

16 de septiembre de 2014

Estimado Presidente Santos:

Amenazas recientes contra abogado Arturo Portilla Lizarazo

Le escribo en nombre de los delegados internacionales de la Caravana Internacional de Juristas que recientemente estuvo en Colombia. Durante la última Caravana, el mes pasado, un grupo de delegados se reunió con la Asociación de Abogados Laboralistas (Colombian Association of Labour Lawyers). Los delegados internacionales se mostraron extremadamente preocupados por las amenazas de muerte dirigidas a uno de los miembros de la Asociación, ARTURO PORTILLA LIZARAZO, un conocido abogado laboralista y de los derechos humanos que reside en Bogotá. En su reunión con el Sr. Portilla y otros miembros de la Asociación, los delegados recibieron copias tanto de las amenazas de muerte como de las denuncias penales que fueron presentadas ante la Fiscalía General de la Nación (Fecha Radicado 2014-08-26 -8 49 21) y enviadas también a la Defensoría del Pueblo (Ombudsman) y la Procuraduría General de la Nación.

El Sr. Portilla representa actualmente a muchos sindicatos, entre ellos: los trabajadores de las flores en la ciudad de Facatativa; el sindicato Sintraproaceites, seccional San Albero y Sabana de Torres; así como los trabajadores de los servicios domésticos en el proyecto desarrollado por Sintramagra. También está involucrado en procedimientos legales en contra de la empresa Drummond Ltd, y varias otras empresas de flores y ropa. También ha sido asesor jurídico de muchos sindicatos agrícolas y es un abogado laboralista de derechos humanos.

Parece pertinente exponer algunos hechos del contexto en el marco del cual se han producido las amenazas de muerte. En 2009, Mr. Portilla recibió amenazas de muerte en forma de panfletos y cartas, que se remitieron a la atención de la Fiscalía, con el resultado de que el caso fue finalmente archivado. La Caravana está preocupada de que el Sr. Portilla sea otra vez víctima de esta conducta criminal, como resultado del legítimo ejercicio de su profesión como abogado laboralista de los derechos humanos.

Las amenazas más recientes empezaron en los primeros días de mayo cuando el Sr. Portilla recibió un correo electrónico bajo el nombre “Elver Galinda”, desde la dirección de correo electrónico elvergalindacoronel@gmail.com, que expresaba:

“Sabemos que usted es un buitres y por eso le vamos a aplicar la ley antiterrorista para que mida sus palabras lesivas contra nuestra gestión”

Un correo parecido fue recibido el 16 de junio 2014, y el 7 de julio, el día de su cumpleaños, el Sr. Portilla recibió otro correo electrónico que le sugería cuidar de sí mismo porque alguien podría atacar contra su vida. La última amenaza se verificó el 19 de agosto 2014, cuando recibió un correo electrónico con el mismo contenido que el arriba transcrito.



La Caravana está sumamente preocupada al haber constatado que el Sr. Portilla también ha sido espiado y seguido en varios sitios desde su residencia hasta los sitios donde trabaja y que sus teléfonos y correos electrónicos han sido interceptados ilegalmente sin orden judicial alguna.

Estas amenazas, el hostigamiento en curso y la vigilancia ilegal constituyen un grave ataque a la integridad personal y vida del Sr. Portilla y su familia. También constituyen una seria infracción y un impedimento para el libre ejercicio de la profesión del Sr. Portilla como abogado.

Recordamos al Estado el cumplimiento de sus obligaciones fundamentales de proteger y garantizar los derechos de los abogados en el ejercicio de sus funciones esenciales para asegurar que sus defendidos tengan acceso a la justicia. La protección de la vida del Sr. Portilla y de su labor como abogado es fundamental para la adecuada administración de la justicia y para el estado de derecho en Colombia.

La Caravana también quiere llamar la atención del Estado sobre los artículos 16(1) y (c) y 17 y 18 de los Principios Básicos sobre la Función de los Abogados (1990) y sobre la obligación estatal según la Declaración de la ONU sobre los Defensores de Derechos Humanos, artículo 12. La Corte Interamericana de los Derechos Humanos y otras instituciones internacionales para los derechos humanos han claramente establecido la obligación de los estados de actuar con la debida diligencia y de prevenir, sancionar y proporcionar remedios efectivos para las amenazas, los actos de violencia y los ataques al derecho a la vida y a la integridad personal de sus ciudadanos, estén dichos actos perpetrados por actores estatales o no estatales.

La Caravana solicita al Estado que:

- Asegure que la Fiscalía y las relevantes entidades estatales actúen rápidamente en respuesta a la denuncia penal del Sr. Portilla y lleven a cabo investigaciones completas, imparciales y efectivas, con el objetivo de aprehender y sancionar a los responsables de estos actos criminales
- Proporcione protección inmediata y adecuada al Sr. Portilla y su familia, en respuesta a sus quejas
- Asegure que el Sr. Portilla y otros abogados laboristas puedan desempeñar sus legítimos y fundamentales deberes como profesionales del derecho sin miedo por intimidaciones, hostigamientos y ataques a sus vidas e integridad personal

Es esencial que este caso no se añada a los demás donde los perpetradores de amenazas han gozado de completa impunidad. La Caravana Internacional de Juristas, los delegados y sus respectivas organizaciones nacionales estarán monitoreando este caso de cerca. Esperamos recibir pronto actualizaciones sobre acciones estatales y progresos en la protección del Sr. Portilla, investigaciones de estos hechos, identificación de los autores de estos crímenes y su judicialización.

Atentamente,

Professor Sara Chandler
Presidenta de Colombian Caravana UK Lawyers Group



Colombian Caravana UK Lawyers Group

promoting access to justice
and protecting human rights



cc:

La Fiscalía General de la Nación
Comite Ejecutivo de la Abogacia Colombiana

- Abogados por Abogados
- Abogados Sin Fronteras Canadá
- Asociación Colombiana de Abogados de Derechos Humanos (ACADEHUM)
- Sarah Smith, Law Society of England and Wales
- Gabriela Carina Knaul de Albuquerque e Silva, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados
- Margaret Sekaggya, Relator Especial de las Naciones Unidas: sobre la situación de los defensores de derechos humanos